

# CONCURSO: Eficiencia Energética en centros educativos de Secundaria y UTU



A través de este concurso se promueve el desarrollo de proyectos de eficiencia energética (EE), liderados por estudiantes y docentes, en centros de estudio de Secundaria y UTU. De esta forma se pretende involucrarlos en el proceso y en la búsqueda de soluciones y alternativas generando una mayor sensibilización en relación al tema y formando a través de la práctica y la experiencia. Además, se invita a abordar la temática desde diferentes áreas y miradas.

## Objetivos

- Sensibilizar en relación al uso responsable de los recursos.
- Promover la incorporación de medidas de EE en los centros educativos.  
Generar referentes (docentes y estudiantes) que promuevan el uso responsable de los recursos a todo el centro y la comunidad.

## Premio

El Fideicomiso Uruguayo de Ahorro y Eficiencia Energética (Fudae) premiará al/los centros educativo/s que resulte/n ganador/es con la ejecución de las medidas identificadas durante el proceso de diagnóstico que impliquen inversión por parte de la institución, y que por tal motivo no se hayan podido concretar. El monto máximo a otorgar será definido por Fudae.

## Requisitos

- Ser un centro educativo de nivel secundario o UTU, público o privado, habilitado por la institucionalidad que corresponda.
- Desarrollar el proyecto de acuerdo a lo que se establece en la Guía – Desarrollo del Proyecto de Eficiencia Energética.
- Presentar la información de acuerdo a lo que se establece en la Guía – Informe del Proyecto de Eficiencia Energética.
- Permitir la visita a las instalaciones, facilitar información complementaria y presentar el proyecto frente a técnicos de la Dirección Nacional de Energía, en caso que se solicite.
- Permitir la utilización por parte del Ministerio de Industria, Energía y Minería de la información acerca de los logros obtenidos por los postulantes para promover el uso eficiente de la energía.
- El Ministerio de Industria, Energía y Minería promoverá la difusión de los proyectos exitosos a través de distintos canales y herramientas de comunicación.
- La postulación al concurso supone la aceptación de las bases.
- La premiación puede resultar desierta, en caso que la DNE determine que los resultados reportados por los participantes no alcanzan la puntuación mínima establecida.
- Las decisiones del comité evaluador son inapelables.

# Evaluación

El Comité Evaluador está integrado por técnicos de la DNE que realizarán la evaluación en función de la información presentada por los centros.

Cabe señalar que, para la calificación de los proyectos se tendrá en cuenta además los siguientes tres aspectos:

## Enfoque

Se valora la estrategia multidisciplinaria, la participación y aporte desde diversos ámbitos, y los alcances planteados. Particularmente, se valora la integración de estudiantes, docentes y comunidad al proyecto, así como la definición de estrategias que permitan dar continuidad al trabajo.

## Implantación

Grado de implantación de las medidas definidas. Identificación de las necesidades o dificultades existentes para la implementación de otras medidas u oportunidades de mejora.

## Resultados

Beneficios obtenidos o derivados de la implementación de las medidas. Los beneficios pueden estar asociados a aspectos económicos, energéticos, ambientales u otros.

# Postulación

1

Formulario de postulación completo y firmado por el Director/a de la institución.

2

Descripción del proyecto elaborado según la guía Informe del Proyecto de Eficiencia Energética.

3

Documentación que respalde la información presentada (ej.: fotos).

Las guías **Desarrollo del Proyecto de Eficiencia Energética** e **Informe del Proyecto de Eficiencia Energética** se descargan de los sitios web [www.eficienciaenergetica.gub.uy](http://www.eficienciaenergetica.gub.uy) o [www.dne.miem.gub.uy](http://www.dne.miem.gub.uy)

Los documentos deben enviarse por correo electrónico a [daee@dne.miem.gub.uy](mailto:daee@dne.miem.gub.uy) con el asunto "Concurso EE en centros educativos" (máxima capacidad por mail 5 Mb) o en formato digital (CD, DVD, pendrive) en la recepción del MIEM en Sarandí 620 o enviarse por mail a [daee@dne.miem.gub.uy](mailto:daee@dne.miem.gub.uy).

El plazo para presentarse vence el **lunes 05 de setiembre de 2016**

Durante el proceso es posible contactarse al correo [daee@dne.miem.gub.uy](mailto:daee@dne.miem.gub.uy) para realizar consultas y evacuar dudas.

# Confidencialidad

Durante el proceso de evaluación, la información será tratada en forma estrictamente confidencial y no podrá ser utilizada para ningún otro fin.